

**INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**15 QUINCE DE OCTUBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE**

En atención a la convocatoria realizada por el C. Roberto Armando Cruz Bravo, Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo en los numerales 26, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco siendo las once horas del 15 quince de octubre del 2014 dos mil catorce, se reúnen en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Moscú numero 60 sesenta de la colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, los funcionarios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco que firman el acta, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, haciendo constar lo siguiente:

**I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.**

En uso de la voz del C. Roberto Armando Cruz Bravo, Secretario Técnico del Comité, pasó lista de asistencia la cual fue firmada por los funcionarios y se anexa a esta acta siendo parte integral de la misma, declara que existe quórum legal necesario, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.



## II. Lectura y aprobación del orden del día.

Haciendo el uso de la voz el Secretario Técnico del comité, da lectura de los puntos a tratar en el desarrollo de la presente sesión:

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

IV.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

V.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Acto continuo, el Secretario Técnico pone a consideración de los funcionarios del Instituto la aprobación del orden del día para la presente sesión.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO DE FECHA 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2014 DIOS MIL CATORCE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

III. Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización

**de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.**

El Secretario Técnico del Comité, menciona que de acuerdo al artículo 30 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa debe elaborar y aprobar los criterios generales en materia de publicación y actualización de información pública. Así mismo manifiesta que en virtud de que los criterios se elaboraron y se analizaron por todos los integrantes de este Comité, el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno del Comité la aprobación de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a lo que de forma unánime se emitió el siguiente acuerdo:

**SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**IV. Análisis y Aprobación de los Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.**

El Secretario Técnico del Comité, menciona que de la misma manera y de acuerdo al artículo 30 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa debe elaborar y aprobar los criterios generales en materia de protección de información confidencial y reservada. Así mismo manifiesta que en virtud de que los criterios se elaboraron y se analizaron por todos los integrantes de este Comité, el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno del Comité la aprobación de los Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a lo que de forma unánime se emitió el siguiente acuerdo:

**SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**V. Análisis y Aprobación de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.**

El Secretario Técnico del Instituto, menciona que de la misma manera y de acuerdo al artículo 30 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa debe elaborar y aprobar los criterios generales en materia de clasificación de información pública. Así mismo manifiesta que en virtud de que los criterios se elaboraron y se analizaron por todos los integrantes de este Comité, el Secretario Técnico pone a consideración del Pleno del Comité la aprobación de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a lo que de forma unánime se emitió el siguiente acuerdo:

**SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

Manifiesta el Secretario Técnico que los criterios aprobados en la presente Sesión deberán de remitirse al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco para su análisis y aprobación de acuerdo su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 veinticinco de junio del presente.

Sin más temas que tratar, siendo las doce horas del 15 quince de octubre del 2014 dos mil catorce, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, firmando de conformidad la presente acta los que intervinieron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO  
ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL RÉGIMEN DE SUPLENCIAS  
CONTEMPLADO LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN XVII DEL  
ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MISMO INSTITUTO.

LIC. I. ALFONSO REJÓN CERVANTES

CONTRALOR DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE  
JALISCO

LIC. GUILLERMO AMEZQUITA GUTIÉRREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO  
DE JALISCO

ROBERTO ARMANDO CRUZ BRAVO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

---

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO

**LISTA DE ASISTENCIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE  
JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.  
15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2014 DOS MIL CATORCE**

Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública y Secretario Técnico en Funciones Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco actuando de conformidad con el régimen de suplencias contemplado los artículos 33 fracción III de la Ley de Justicia Alternativa del Estado, así como en la fracción XVII del artículo 35 del Reglamento Interno del mismo Instituto.

**LIC. I. ALFONSO REJÓN CERVANTES**

**CONTRALOR DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE  
JALISCO**

**LIC. GUILLERMO AMEZQUITA GUTIÉRREZ**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO  
DE JALISCO**

**ROBERTO ARMANDO CRUZ BRAVO**



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL

---

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO





Memorándum UTI/060/2014

Asunto: Convocatoria

Guadalajara, Jalisco. A 14 de octubre de 2014

**LIC. I. ALFONSO REJÓN CERVANTES**

**Secretario Técnico en funciones de Director General.**

Presente.

Con fundamento en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este conducto se convoca a Usted a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado a celebrarse a las 11:00 once horas del miércoles 15 quince de octubre del 2014 dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto, ubicado en la Calle Moscú No. 60, Colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, misma que se desahogara conforme al siguiente orden del día:

- I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
- V.- Análisis y en su caso aprobación para la actualización de los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER JUDICIAL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO DE JALISCO

  
**ROBERTO ARMANDO CRUZ BRÁVO**  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

14 OCT 2014  
fabiola lopez  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA TÉCNICA

